

INFORME TECNICO INSTITUCIONAL
U.R. LA BLANCA SEGEPLAN No. BGICM-DIPRODU-04-2023

A: Ing. Agr. José Inocente Solorzano Hernández
Director de la Dirección de Infraestructura Productiva
VIDER-MAGA

DE: Brándon Gaspar Israel Caba Méndez
Ingeniero Civil

ASUNTO: INFORME TECNICO INSTITUCIONAL DEL PERIODO FISCAL
CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023, PARA EL
PROYECTO **"MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO UNIDAD
RIEGO LA BLANCA, MUNICIPIO COATEPEQUE,
QUETZALTENANGO, MUNICIPIO LA BLANCA, SAN MARCOS LA
BLANCA, SAN MARCOS"**, DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE
MODIFICACIÓN No. 14-2023, CONTRATO ADMINISTRATIVO DE
PRÓRROGA No. 02-2023, CONTRATO ADMINISTRATIVO
No. 30-2022.

FECHA: 05 de julio de 2023.

Atentamente me dirijo a usted y como profesional para colaborar en las actividades de seguimiento a los proyectos, procedo a entregar el informe técnico SEGEPLAN del proyecto: **"MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO UNIDAD RIEGO LA BLANCA, MUNICIPIO COATEPEQUE, QUETZALTENANGO, MUNICIPIO LA BLANCA, SAN MARCOS LA BLANCA, SAN MARCOS"** del periodo fiscal del mes de junio de 2023.

I. ANTECEDENTES:

A partir del día 26 de mayo del 2022 se inicia el proyecto del Sistema de Riego de la Unidad de Riego La Blanca, mediante el contrato administrativo No. 30-2022, conforme al Acuerdo Ministerial No. 136-2022, adjudicado a la empresa Construcciones e Importaciones EXICASA, en apoyo a las medidas que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación ha tomado en torno a las necesidades del Riego de la agricultura y al desarrollo económico del área que se presentan en los municipios de Coatepeque y La Blanca, en los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos respectivamente.

Entre los proyectos formulados se cuenta con el denominado Mejoramiento Unidad Riego La Blanca, como medio de captación y distribución de agua a través de un sistema de riego, que irriga una cantidad de 2,511 HA, el mismo fue publicado con el Número de Operación Guatecompras 16102215 el 28 de enero del 2022 y adjudicado el día 22 de marzo del 2022 a la empresa Mercantil Construcción e Importaciones EXICASA.

Brándon Gaspar Israel Caba Méndez
INGENIERO CIVIL
Colegiado No. 16,804

Brándon Gaspar Israel Caba Méndez

A la empresa Construcción e Importaciones EXICASA, se le efectuó el desembolso del anticipo equivalente a un 20% del total del contrato administrativo No. 30-2022, con Comprobante Único de Registro –CUR- No. 23372 de fecha 22 de junio del 2022.

La empresa CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES EXICASA, presentó el día 19 de septiembre de 2022 la documentación correspondiente para solicitar el pago de la estimación 1, por un monto de Q1,500,000.00 equivalente a un 10% del total del contrato administrativo No. 30-2022, conforme al Acuerdo Ministerial No. 136-2022, la cual tiene el Comprobante Único de Registro -CUR- No. 778, en el cual se realizó el análisis y la evaluación para darle seguimiento al trámite solicitado.

El día 09 de diciembre de 2022, la ingeniera Ana Izabel Cáceres Sandoval de Samaniego en su calidad de mandataria de la empresa CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES EXICASA, presenta expediente para la solicitud de Ampliación de Tiempo Contractual, para un plazo de siete (7) meses adicionales al tiempo contratado, exponiendo la situación general del proyecto en la documentación entregada en donde se consideró que algunos de los renglones establecidos en el Contrato Administrativo No. 30-2022, no se adecúan a los requerimientos que presenta el sistema actualmente, y a la necesidad de realizar un Documento de Cambio fundamental para mejorar la situación actual del sistema de riego, incluyendo los cálculos correspondientes de los renglones que se estarán considerando para el mencionado documento, aunado a la dinámica de trabajo que se implementará para que la Junta Directiva de la Unidad de Riego La Blanca pueda cumplir con los compromisos de riego que adquirieron para los meses siguientes; por lo que luego de analizar y evaluar lo anteriormente expuesto, se recomendó continuar con el proceso y se amplíe el tiempo de ejecución solicitado por un plazo de **SIETE (7) MESES al Contrato Administrativo 30-2022 de fecha 23 de mayo de 2022 como ÚNICA PRÓRROGA según lo establecido en el artículo 43 literal B del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado**, para el presente proyecto, entregando el expediente el día 13 de diciembre de 2022 a las autoridades correspondientes para que puedan analizar la posibilidad de la aprobación del mismo.

El 12 de diciembre de 2022, la empresa CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES EXICASA, presentó la documentación correspondiente para solicitar el pago de la estimación No. 2, por un monto de Q.3,000,000.00 equivalente a un 20.00000000% del total del contrato administrativo No. 30-2022, conforme al Acuerdo Ministerial No. 136-2022, por lo que al analizar y evaluar el expediente se determinó que era procedente darle seguimiento al trámite solicitado; el pago fue aprobado por las autoridades superiores correspondientes, llevando a cabo el desembolso correspondiente de acuerdo al Comprobante Único de Registro -CUR- No. 1,110.

El 24 de enero de 2023, se emite el Contrato Administrativo de Prórroga No. 02-2023 del Contrato Administrativo No. 30-2023, suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Ana Izabel Cáceres Sandoval de Samaniego mandataria general de la empresa Construcciones e Importaciones EXICASA, con base en lo regulado en los artículos 194 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22, 27 y 29



Handwritten signature in blue ink.

de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, 51 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, 43 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo número 122-2016 del Presidente de la República de Guatemala, El contrato Administrativo No. 30-2022 y el Acuerdo Ministerial Número 136-2022; para modificar la cláusula décima segunda del Contrato Administrativo No. 30-2022 en donde otorgan 7 meses más al tiempo contratado para la ejecución del proyecto, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 30-2023 por lo que se establece como nueva fecha de finalización el día 25 de agosto de 2023 para este proyecto.

El día 6 de febrero de 2023, se solicitó mediante OFICIO DIPRODU-0138-2023/RRMA/jpfr al Viceministerio de Desarrollo Económico Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación la Orden de Cambio No. 1 y Orden de Trabajo Suplementario No. 1 para los renglones de trabajo del proyecto "MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO UNIDAD RIEGO LA BLANCA, MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO, MUNICIPIO LA BLANCA, SAN MARCOS LA BLANCA, SAN MARCOS".

El día 10 de febrero de 2023, se le informo a la arquitecta Gabriela Lucía de León Leiva su traslado a la Dirección de Reconversión Productiva de este ministerio por medio de Oficio-032-2023/RRHHVIDER/pr de fecha 8 de febrero de 2023, por lo cual fue eximida de las actividades de seguimiento al proyecto "MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO UNIDAD RIEGO LA BLANCA, MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO, MUNICIPIO LA BLANCA, SAN MARCOS LA BLANCA, SAN MARCOS", esto conllevó al Jefe del Departamento de Infraestructura Civil a asumir la responsabilidad de darle seguimiento al proyecto y poder elaborar y presentar la estimación No. 3.

La empresa CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES EXICASA, presentó la documentación correspondiente para solicitar el pago de la estimación 3, por un monto de Q1,050,000.00 equivalente a un 7.0% del total del contrato administrativo No. 30-2022, conforme al Acuerdo Ministerial No. 136-2022, la cual tiene el Comprobante Único de Registro -CUR- No. 073, en el cual se realizó el análisis y la evaluación para darle seguimiento al trámite solicitado.

El día 01 de marzo de 2023, fui nombrado como profesional para darle seguimiento al proyecto "MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO UNIDAD RIEGO LA BLANCA, MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO, MUNICIPIO LA BLANCA, SAN MARCOS LA BLANCA, SAN MARCOS" mediante **OFICIO INFRAESTRUCTURA CIVIL 051-2023/sf de fecha 22 de febrero de 2023**, por lo que a partir de esta fecha se realizaron las evaluaciones y avances físicos en el proyecto.

La empresa CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES EXICASA, presentó la documentación de fecha 21 de marzo de 2023, correspondiente para solicitar el pago de la estimación No. 4, por un monto de cuatrocientos cincuenta mil quetzales exactos (Q 450,000.00), equivalente al tres por ciento (3.00000000%) del total del Contrato Administrativo de Modificación No. 14-2023, Contrato Administrativo de Prorroga No. 02-2023 y Contrato Administrativo Original No. 30-2022, por lo que al analizar y evaluar



el expediente se determinó que era procedente a lo cual se recomendó darle seguimiento al trámite solicitado; el pago fue aprobado por las autoridades superiores correspondientes, llevando a cabo el desembolso correspondiente de acuerdo al Comprobante Único de Registro -CUR- No. 164.

El día 21 de marzo de 2023, se le fue aprobado mediante RESOLUCIÓN NÚMERO 02-2023 del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación la solicitud para la aprobación de los documentos de cambio número uno (1) que contiene la orden de cambio número uno (1) y orden de trabajo suplementario número uno (1) del proyecto "MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO UNIDAD RIEGO LA BLANCA, MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO, MUNICIPIO LA BLANCA, SAN MARCOS LA BLANCA, SAN MARCOS", con base en el ARTÍCULO 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: Variaciones en el Valor del Contrato. Los documentos a que se refiere el artículo 52 de la Ley, se definen así: Orden de Cambio: Orden aprobada por la autoridad administrativa superior de la entidad interesada para que se efectúe cualquier cambio o modificación a los planos o especificaciones o bien para suprimir o disminuir las cantidades de trabajo de uno o más renglones, pudiendo dar derecho al contratista a una compensación económica, para lo cual éste deberá presentar los cálculos de costos que la justifiquen; Orden de Trabajo Suplementario: Orden aprobada por la autoridad administrativa superior a la entidad interesada para la ejecución de unidades adicionales en cualquiera de los renglones, a los precios unitarios del respectivo renglón.

La empresa CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES EXICASA, presentó la documentación de fecha 28 de abril de 2023, correspondiente para solicitar el pago de la estimación No. 5, por un monto de un millón seiscientos cincuenta mil quetzales exactos (Q 1,650,000.00), equivalente al once por ciento (11.00000000%) del total del Contrato Administrativo de Modificación No. 14-2023, Contrato Administrativo de Prorroga No. 02-2023 y Contrato Administrativo Original No. 30-2022. La estimación No. 5 fue aprobado por las autoridades correspondientes, la cual tiene un Comprobante Único de Registro -CUR- No. 358.

La empresa CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES EXICASA, presentó la documentación de fecha de entrega a la dirección de 19 de junio de 2023, correspondiente para solicitar el pago de la estimación No. 6, por un monto de setecientos cincuenta mil quetzales exactos (Q 750,000.00), equivalente al cinco por ciento (5.00000000%) del total del Contrato Administrativo de Modificación No. 14-2023, Contrato Administrativo de Prorroga No. 02-2023 y Contrato Administrativo Original No. 30-2022.

Se supervisaron, evaluaron y cuantificaron los renglones y cantidades de trabajo presentados por la empresa constructora de acuerdo a lo contratado, los cuales son reportados en la Estimación No. 6 y se emite el Informe Técnico del avance físico respecto al proyecto "MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO UNIDAD RIEGO LA BLANCA, MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO, MUNICIPIO LA BLANCA, SAN MARCOS LA BLANCA, SAN MARCOS".



RESUMEN DE SUPERVISIÓN
EVALUACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y PORCENTAJE EJECUTADO DE OBRAS Y PROYECTOS
-DIPRODU- Dirección de Infraestructura Productiva

FECHA: Junio 2023

VISITA ACUMULADA No.: 04

Nombre del proyecto:

NÚMERO DE NOG. 16102215
LICITACIÓN PÚBLICA MAGA VIDER- L002-2022
MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO UNIDAD RIEGO LA BLANCA, MUNICIPIO DE COATEPEQUE,
QUETZALTENANGO, MUNICIPIO LA BLANCA,
SAN MARCOS LA BLANCA, SAN MARCOS

Ubicación:

Municipio: COATEPEQUE Y LA BLANCA

Departamento: QUETZALTENANGO Y SAN MARCOS

Contrato Administrativo: 30-2022

Acuerdo Ministerial No.: 136-2022

Plazo de ejecución: 8 meses

Fecha de Inicio: 26/05/2022

Fecha de Finalización Programada: 25/01/2023

Contrato Administrativo
de Prórroga No.: 02-2023

Acuerdo Ministerial No.: 30-2023

Ampliación de Tiempo
Contractual: 7 meses

Nuevo Plazo de Ejecución Ampliada: 15 meses

Nueva Fecha de Finalización con la Ampliación de Tiempo Contractual: 25/08/2023

Contrato Administrativo
De Modificación: 14-2023

Acuerdo Ministerial No.: 60-2023

PLAZO ORIGINAL CONTRACTUAL:	245	DIAS
PRORROGA AUTORIZADA:	212	DIAS
PLAZO ACTUALIZADO:	457	DIAS
TIEMPO TRANSCURRIDO:	401	DIAS
TIEMPO POR CUMPLIRSE:	56	DIAS

Juan José Casper Jovael Cabeza Méndez
INGENIERO CIVIL
 Colegiado No. 16,804



MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO UNIDAD RIEGO LA BLANCA, MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO, MUNICIPIO LA BLANCA, SAN MARCOS LA BLANCA, SAN MARCOS.

II. EVALUACIÓN FÍSICO-FINANCIERO

PROYECTO: Mejoramiento Sistema de Riego Unidad Riego La Blanca, Municipio de Coatepeque, Quetzaltenango, Municipio La Blanca, San Marcos La Blanca, San Marcos
 EMPRESA CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES EXICASA
 CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 14-2023 DE FECHA: 23/02/2023
 ACUERDO MINISTERIAL No.: 60-2023 DE FECHA: 27/01/2023
 CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 02-2023 DE FECHA: 18/01/2023
 ACUERDO MINISTERIAL No.: 30-2023 DE FECHA: 24/01/2023
 CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 30-2022 DE FECHA: 9/05/2022
 ACUERDO MINISTERIAL No.: 136-2022 DE FECHA: 23/05/2022
 FECHA DE INICIO: 26/05/2022
 FECHA DE TERMINACIÓN: 25/08/2023

PLAZO ORIGINAL CONTRACTUAL: 245 DIAS
 PRORROGA AUTORIZADA: 212 DIAS
 PLAZO ACTUALIZADO: 457 DIAS
 TIEMPO TRANSCURRIDO: 401 DIAS
 TIEMPO POR CUMPLIRSE: 56 DIAS

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	COSTO	DOCUMENTO DE CAMBIO			CANTIDAD AJUSTADA	TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS				COSTO DE LA EJECUCIÓN				
						O. C.	O. T. S.	A. T. E.			ESTE PERIODO	ACUMULADO ANTERIOR	TOTAL A LA FECHA	% ACUMULADO	ESTE PERIODO	ACUMULADO ANTERIOR	TOTAL A LA FECHA	% ACUMULADO	
1.00	Preliminares																		
1.1	Limpia, chapeo y destronque (Incluye limpieza interior de los canales y retiro del material)	51,416.00	Metro	Q 10.00	Q 514,160.00	0.00	0.00	0.00	51,416.00	Q 514,160.00	0.00	22,349.35	22,349.35	43.47%	Q -	Q 223,493.50	Q 223,493.50	1.49%	
1.2	Replanteo Topográfico	51,416.00	Metro	Q 10.00	Q 514,160.00	0.00	0.00	0.00	51,416.00	Q 514,160.00	0.00	37,000.00	37,000.00	71.96%	Q -	Q 370,000.00	Q 370,000.00	2.47%	
1.3	Demolición de pizarras y piso de canales abiertos (incluye retiro del material)	3,543.00	Metro Cúbico	Q 100.00	Q 354,300.00	0.00	1313.00	0.00	4856.00	Q 485,600.00	260.00	4,105.66	4,365.66	89.90%	Q 26,000.00	Q 410,566.00	Q 436,566.00	2.91%	
2.00	Desazolve en la presa (cimado)																		
2.1	Desazolve (Incluye la conformación de borde para desvío del río hacia la salida de desfogue) y retorno posterior del río a su cauce	3,750.00	Metro Cúbico	Q 100.00	Q 375,000.00	3750.00	0.00	0.00	0.00	Q -	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	0.00%	
3.00	Presa (Cimado)																		
3.1	Mejoramiento de piso de la presa (cimado) espesor de 0.20 metro incluye anclaje de varilla de 3/8" profundidad de 5 centímetros a cada metro ambos sentidos	4,600.00	Metro Cuadrado	Q 343.00	Q 1,577,800.00	4600.00	0.00	0.00	0.00	Q -	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	0.00%	
3.2	Aplicación de producto (adhesivo) para unir concreto endurecido (viejo) y concreto fresco (nuevo) en losa existente rampa	53.20	Metro Cuadrado	Q 125.00	Q 6,650.00	53.20	0.00	0.00	0.00	Q -	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	0.00%	
3.3	Ampliación Rampa de Acceso espesor de 0.20 metro incluye zapatas, muros y vigas	84.00	Metro Cuadrado	Q 625.00	Q 52,500.00	84.00	0.00	0.00	0.00	Q -	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	0.00%	
3.4	Ampliación piso acceso para presa (cimado) muro de concreto ciclópeo espesor de 2.00 metro	60.00	Metro Cúbico	Q 1,225.00	Q 73,500.00	60.00	0.00	0.00	0.00	Q -	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	0.00%	
3.5	Resanado de muro de la presa (cimado) espesor de 0.15 metro incluye mortero de reparación estructural base de cemento reforzado con fibras y un producto (adhesivo) para unir concreto endurecido (viejo) y concreto fresco (nuevo)	42.00	Metro Cuadrado	Q 125.00	Q 5,250.00	42.00	0.00	0.00	0.00	Q -	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	0.00%	
3.6	Protección de dissipador, rampa y diente para amortiguamiento con concreto ciclópeo y anclajes de acero	300.00	Metro Cúbico	Q 1,475.00	Q 442,500.00	300.00	0.00	0.00	0.00	Q -	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	0.00%	
3.7	Demolición del piso al pie del segundo dissipador incluye retiro del material	200.00	Metro Cúbico	Q 425.00	Q 85,000.00	200.00	0.00	0.00	0.00	Q -	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	0.00%	
3.8	Desazolve dentro del área de la presa (cimado) incluye retiro del material	1,840.00	Metro Cúbico	Q 100.00	Q 184,000.00	1840.00	0.00	0.00	0.00	Q -	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	0.00%	
4.00	Túnel Canal																		
4.1	Mejoramiento de Juntas de dilatación y contracción con sellador elástico de poluretano y adhesivo epóxico para sellado de juntas estructurales	1,000.00	Metro	Q 125.00	Q 125,000.00	0.00	0.00	0.00	1000.00	Q 125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	0.00%	
5.00	Demolición Piso en Desarenador y Caja Estrella																		
5.1	Demolición (incluye retiro del material)	50.00	Metro Cúbico	Q 425.00	Q 21,250.00	0.00	0.00	0.00	50.00	Q 21,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	0.00%	
5.2	Excavación (incluye retiro del material)	84.00	Metro Cúbico	Q 85.00	Q 7,140.00	0.00	0.00	0.00	84.00	Q 7,140.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	0.00%	
5.3	Mejoramiento de piso con concreto reforzado electromalla 4.5 / 4.5 corrugada 6"x6" espesor de 20 centímetros	98.77	Metro Cuadrado	Q 425.00	Q 41,977.25	0.00	0.00	0.00	98.77	Q 41,977.25	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	0.00%	

Handwritten signature: Bmm
INGENIERO CIVIL
 Colegiado No. 16,804

Km. 22, Carretera al Pacífico, Beroenas, Villa Nueva, edificio La Ceiba
 Teléfono: 6640 9387

MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO UNIDAD RIEGO LA BLANCA, MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO, MUNICIPIO LA BLANCA, SAN MARCOS LA BLANCA, SAN MARCOS.

PROYECTO Mejoramiento Sistema de Riego Unidad Riego La Blanca, Municipio de Coatepeque, Quetzaltenango, Municipio La Blanca, San Marcos La Blanca, San Marcos
 EMPRESA CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES EXICASA
 CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 14-2023 DE FECHA: 23/02/2023
 ACUERDO MINISTERIAL No.: 60-2023 DE FECHA: 27/01/2023
 CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 02-2023 DE FECHA: 18/01/2023
 ACUERDO MINISTERIAL No.: 30-2023 DE FECHA: 24/01/2023
 CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 30-2022 DE FECHA: 9/05/2022
 ACUERDO MINISTERIAL No.: 136-2022 DE FECHA: 23/05/2022
 FECHA DE INICIO: 26/05/2022
 FECHA DE TERMINACIÓN: 25/08/2023

PLAZO ORIGINAL CONTRACTUAL: 246 DIAS
 PRORROGA AUTORIZADA: 212 DIAS
 PLAZO ACTUALIZADO: 457 DIAS
 TIEMPO TRANSCURRIDO: 401 DIAS
 TIEMPO POR CUMPLIRSE: 56 DIAS

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	COSTO	DOCUMENTO DE CAMBIO			CANTIDAD AJUSTADA	TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS				COSTO DE LA EJECUCIÓN				
						O. C.	O. T. S.	A. T. E.			ESTE PERÍODO	ACUMULADO ANTERIOR	TOTAL A LA FECHA	% ACUMULADO	ESTE PERÍODO	ACUMULADO ANTERIOR	TOTAL A LA FECHA	% ACUMULADO	
6.00	Pozo de Visita altura de 1.20 metro																		
6.1	Pozo con biold. pinedo incluye excavación, demolición de losa y retiro del material.	4.00	Unidad	Q 2,975.00	Q 11,900.00	0.00	0.00	0.00	4.00	Q 11,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	-	0.00%
7.00	Pozo de Visita altura de 3.70 metro																		
7.1	Pozo con biold. pinedo incluye excavación, demolición de losa y retiro del material.	1.00	Unidad	Q 7,500.00	Q 7,500.00	0.00	0.00	0.00	1.00	Q 7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	-	0.00%
8.00	Pozo de Visita altura de 5.70 metro																		
8.1	Pozo con biold. pinedo incluye excavación, demolición de losa y retiro del material.	7.00	Unidad	Q 8,500.00	Q 59,500.00	0.00	0.00	0.00	7.00	Q 59,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	-	0.00%
9.00	Pizarras y piso canal central																		
9.1	Mejoramiento de pizarras y piso espesor de 7 centímetro	2,883.00	Metro Cuadrado	Q 275.00	Q 792,825.00	0.00	0.00	0.00	2883.00	Q 792,825.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	-	0.00%
9.2	Mejoramiento de Sises ancho de 0.005 metro por una profundidad de 0.01 metro, juntas de dilatación y contracción con sellador elástico con poliuretano	323.00	Metro	Q 125.00	Q 40,375.00	0.00	0.00	0.00	323.00	Q 40,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	-	0.00%
10.00	Pizarras y piso canal principal uno																		
10.1	Mejoramiento de pizarras y piso espesor de 7 centímetro	24,230.00	Metro Cuadrado	Q 150.00	Q 3,634,500.00	0.00	12906.00	0.00	37136.00	Q 5,570,400.00	1,950.00	29,919.77	31,869.77	85.82%	Q 292,500.00	Q 4,487,965.50	Q 4,780,465.50	31.87%	
10.2	Mejoramiento de Sises ancho de 0.005 metro por una profundidad de 0.01 metro, juntas de dilatación y contracción con sellador elástico con poliuretano	713.00	Metro	Q 125.00	Q 89,125.00	0.00	0.00	0.00	713.00	Q 89,125.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	-	0.00%
11.00	Pizarras y piso canal principal dos																		
11.1	Mejoramiento de pizarras y piso espesor de 7 centímetro	4,552.00	Metro Cuadrado	Q 150.00	Q 682,800.00	0.00	0.00	0.00	4552.00	Q 682,800.00	0.00	4,552.00	4,552.00	100.00%	Q -	Q 682,800.00	Q 682,800.00	4.55%	
11.2	Mejoramiento de Sises ancho de 0.005 metro por una profundidad de 0.01 metro, juntas de dilatación y contracción con sellador elástico con poliuretano	1,725.00	Metro	Q 125.00	Q 215,625.00	0.00	0.00	0.00	1725.00	Q 215,625.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	-	0.00%
12.00	Pizarras y piso canal secundario uno																		
12.1	Mejoramiento de pizarras y piso espesor de 7 centímetro	5,688.00	Metro Cuadrado	Q 150.00	Q 853,200.00	0.00	0.00	0.00	5688.00	Q 853,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	-	0.00%
12.2	Mejoramiento de Sises ancho de 0.005 metro por una profundidad de 0.01 metro, juntas de dilatación y contracción con sellador elástico con poliuretano	250.00	Metro	Q 125.00	Q 31,250.00	0.00	0.00	0.00	250.00	Q 31,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	-	0.00%
13.00	Pizarras y piso canal secundario dos																		
13.1	Mejoramiento de pizarras y piso espesor de 7 centímetro	7,250.00	Metro Cuadrado	Q 150.00	Q 1,087,500.00	0.00	4900.00	0.00	12150.00	Q 1,822,500.00	2,150.00	4,937.00	7,087.00	58.33%	Q 322,500.00	Q 740,550.00	Q 1,063,050.00	7.09%	
13.2	Mejoramiento de Sises ancho de 0.005 metro por una profundidad de 0.01 metro, juntas de dilatación y contracción con sellador elástico con poliuretano	955.00	Metro	Q 125.00	Q 119,375.00	0.00	0.00	0.00	955.00	Q 119,375.00	0.00	68.00	68.00	7.12%	Q -	Q 8,500.00	Q 8,500.00	0.06%	

Brándon Gaspar Israel Caba Méndez
INGENIERO CIVIL
 Colegiado No. 16,804

MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO UNIDAD RIEGO LA BLANCA, MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO, MUNICIPIO LA BLANCA, SAN MARCOS LA BLANCA, SAN MARCOS.

PROYECTO Mejoramiento Sistema de Riego Unidad Riego La Blanca, Municipio de Coatepeque, Quetzaltenango, Municipio La Blanca, San Marcos La Blanca, San Marcos
 EMPRESA CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES EXICASA
 CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 14-2023 DE FECHA: 23/02/2023
 ACUERDO MINISTERIAL No.: 60-2023 DE FECHA: 27/01/2023
 CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 02-2023 DE FECHA: 18/01/2023
 ACUERDO MINISTERIAL No.: 30-2023 DE FECHA: 24/01/2023
 CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 30-2022 DE FECHA: 9/05/2022
 ACUERDO MINISTERIAL No.: 136-2022 DE FECHA: 23/05/2022
 FECHA DE INICIO: 26/05/2022
 FECHA DE TERMINACIÓN: 25/08/2023

PLAZO ORIGINAL CONTRACTUAL: 245 DIAS
 PRORROGA AUTORIZADA: 212 DIAS
 PLAZO ACTUALIZADO: 457 DIAS
 TIEMPO TRANSCURRIDO: 401 DIAS
 TIEMPO POR CUMPLIRSE: 56 DIAS

No.	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	COSTO	DOCUMENTO DE CAMBIO			CANTIDAD AJUSTADA	TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS				COSTO DE LA EJECUCIÓN				
						O. C.	O. T. S.	A. T. E.			ESTE PERÍODO	ACUMULADO ANTERIOR	TOTAL A LA FECHA	% ACUMULADO	ESTE PERÍODO	ACUMULADO ANTERIOR	TOTAL A LA FECHA	% ACUMULADO	
14.00	Pizarras y piso canal secundario tres																		
14.1	Mejoramiento de Pizarras y piso espesor de 7 centímetro	1,161.00	Metro Cuadrado	Q 200.00	Q 232,200.00	0.00	0.00	0.00	1161.00	Q 232,200.00	0.00	176.00	176.00	15.16%	Q -	Q 35,200.00	Q 35,200.00	-	0.23%
14.2	Mejoramiento de Sisas ancho de 0.005 metro por una profundidad de 0.01 metro, juntas de dilatación y contracción con sellador elástico con poliuretano	113.00	Metro	Q 125.00	Q 14,125.00	0.00	0.00	0.00	113.00	Q 14,125.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	-	0.00%
15.00	Pizarras y piso canal secundario cuatro																		
15.1	Mejoramiento de pizarras y piso espesor de 6 centímetro	3,003.00	Metro Cuadrado	Q 175.00	Q 525,525.00	0.00	0.00	0.00	3003.00	Q 525,525.00	0.00	3,003.00	3,003.00	100.00%	Q -	Q 525,525.00	Q 525,525.00	-	3.50%
15.2	Mejoramiento de Sisas ancho de 0.005 metro por una profundidad de 0.01 metro, juntas de dilatación y contracción con sellador elástico con poliuretano	135.00	Metro	Q 125.00	Q 16,875.00	0.00	0.00	0.00	135.00	Q 16,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	-	0.00%
16.00	Pizarras y piso canal terciario																		
16.1	Mejoramiento de pizarras y piso espesor de 8 centímetro.	2,136.00	Metro Cuadrado	Q 150.00	Q 320,400.00	0.00	0.00	0.00	2136.00	Q 320,400.00	0.00	2,136.00	2,136.00	100.00%	Q -	Q 320,400.00	Q 320,400.00	-	2.14%
17.00	Muro de block de concreto con cimiento, solera y columnas																		
17.1	Muro de block de 35 kg/cm ² con cimiento, columnas y soleras.	2,160.00	Metro Cuadrado	Q 475.00	Q 1,026,000.00	0.00	0.00	0.00	2160.00	Q 1,026,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	-	0.00%
17.2	Excavación.	1,512.00	Metro Cúbico	Q 85.00	Q 128,520.00	0.00	0.00	0.00	1512.00	Q 128,520.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	-	0.00%
17.3	Relleno estructural (Se seleccionará y utilizará el mismo material de excavación para relleno).	1,188.00	Metro Cúbico	Q 95.00	Q 112,860.00	0.00	0.00	0.00	1188.00	Q 112,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	-	0.00%
17.4	Planchas tipo banquetas espesor 5 centímetro.	2,700.00	Metro Cuadrado	Q 125.00	Q 337,500.00	0.00	0.00	0.00	2700.00	Q 337,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	-	0.00%
18.00	Compuertas																		
18.1	Mejoramiento de Compuerta canal principal 1, incluye solera de amarre o corona, columna, losa y tallados (incluye demolición y retiro del material)	1.00	Unidad	Q 28,000.00	Q 28,000.00	0.00	0.00	0.00	1.00	Q 28,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	-	0.00%
18.2	Mejoramiento de Compuerta canal principal 2, incluye solera de amarre o corona, columna, losa y tallados (incluye demolición y retiro del material)	1.00	Unidad	Q 28,000.00	Q 28,000.00	0.00	0.00	0.00	1.00	Q 28,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	-	0.00%
18.3	Mejoramiento de Compuerta canal secundario 1, incluye solera de amarre o corona, columna, losa y tallados (incluye demolición y retiro del material)	1.00	Unidad	Q 28,000.00	Q 28,000.00	0.00	0.00	0.00	1.00	Q 28,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	-	0.00%
18.4	Mejoramiento de Compuerta canal secundario 2, incluye solera de amarre o corona, columna, losa y tallados (incluye demolición y retiro del material)	1.00	Unidad	Q 28,000.00	Q 28,000.00	0.00	0.00	0.00	1.00	Q 28,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	-	0.00%
18.5	Mejoramiento de Compuerta canal secundario 3, incluye solera de amarre o corona, columna, losa y tallados (incluye demolición y retiro del material)	1.00	Unidad	Q 29,000.00	Q 29,000.00	0.00	0.00	0.00	1.00	Q 29,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	-	0.00%
18.6	Mejoramiento de Compuerta canal terciario, incluye solera de amarre o corona, columna, losa y tallados (incluye demolición y retiro del material)	1.00	Unidad	Q 29,332.75	Q 29,332.75	0.00	0.00	0.00	1.00	Q 29,332.75	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	-	0.00%
18.7	Compuerta en muro lateral de la presa (cimacio) contempla losa y tallado de muros (incluye demolición y retiro del material)	4.00	Unidad	Q 27,500.00	Q 110,000.00	0.00	0.00	0.00	4.00	Q 110,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	Q -	Q -	Q -	-	0.00%
TOTAL					Q 15,000,000.00					Q 15,000,000.00						Q 8,446,000.00	56.30666667%		

Brándon Gaspar Israel Caba Méndez

Brándon Gaspar Israel Caba Méndez
INGENIERO CIVIL
 Colegiado No. 16,804

AVANCE TOTAL DE OBRA: 56.30666667%

Constructora: CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES EXICASA

Encargado de Obra: Ing. Elías Fermín Santiago López

Se firmó bitácora de constructora: SI

III. OBSERVACIONES:

Durante la visita técnica se cuantifico una cantidad de personal laborando en el proyecto en tres cuadrillas, un total de 36 trabajadores distribuidos de la siguiente manera: 1 encargados de obra, 1 operador, 3 albañiles y 31 ayudantes para la ejecución de los renglones contratados.

IV. MEDIDAS FÍSICAS DEL PROYECTO:

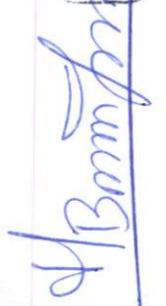
La empresa constructora realizo los trabajos siguientes de:

- a) Durante el presente período se llevaron a cabo trabajos de limpia-chapeo-destronque
- b) Se ha realizado la demolición de las pizarras y pisos del canal principal uno y canal secundario dos.
- c) Se ha realizado la fundición de las pizarras y pisos del canal principal uno y canal secundario dos.

V. INFORME TÉCNICO:

El ingeniero Brándon Caba Méndez de DIPRODU solicita y recomienda al Ing. superintendente de la empresa mercantil CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES EXICASA, las siguientes observaciones:

1. Se indicó al ingeniero residente que se continúe con la limpieza previa a los procesos de fundición para no contaminar la mezcla.
2. Tomar las muestras para ensayos de compresión de concreto a cada 500.00 m2 de fundición en el canal principal uno y canal principal dos.
3. Presentar los documentos correspondientes a los ensayos de compresión de los testigos para garantizar la calidad del concreto.
4. Que se apliquen las buenas prácticas de la ingeniería para obtener una obra de calidad, manteniendo la proporción del diseño de mezclas entregado a la supervisión.
5. Que sean verificadas los espesores de los canales conforme a las especificaciones técnicas.
6. Que sea continuo el cambio de maderas, debido a que estos se desgastan y son deformados por el sol.
7. Que se dejen presentables las pizarras y pisos en los canales.



VI. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se le recomienda al ingeniero residente que continúe con los trabajos de acuerdo a lo indicado en campo y a lo establecido en las especificaciones técnicas del proyecto y la buena práctica conforme lo establece el Contrato Administrativo No. 30-2022, Contrato Administrativo de Prórroga No. 02-2023 y Contrato Administrativo de Modificación No. 14-2023.

VII. PROGRAMA DE TRABAJO:

Actualmente la empresa CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES EXICASA cuenta con personal laborando en el proyecto siendo un total de 41 personas, en los diferentes frentes de trabajo, alcanzando un 56.30666667% de los trabajos contratados.

VIII. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO:

Actualmente el proyecto presenta un avance físico del 56.30666667% del cual se hace un detalle dentro de este informe de visita técnica y tiene un avance financiero del 56.00000000%. Es importante mencionar que la problemática generada por la escasez de agregados en los bancos de materiales del área, se vio reflejada en el avance de las últimas semanas del mes, por lo que se incrementó la meta de fundiciones para el siguiente mes.

IX. CONDICIONES DE LOS EQUIPOS Y SU OPERATIVIDAD:

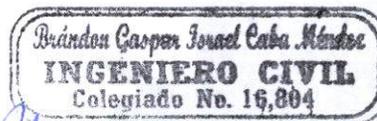
La empresa CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES EXICASA, cuenta con herramientas básicas (palas, piochas, martillos), carretillas metálicas, 3 mezcladoras de un saco, 1 retroexcavadora 4 bombas para aplicar antisol, 4 pulidoras, 1 generador eléctrico.

X. CONDICIONES CLIMÁTICAS:

La región presenta un clima seco con un máximo de temperatura alcanzada de 30° centígrados.

NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA VISITA: Ing. Brándon Gaspar Israel Caba Méndez

Firma:



Ing. Civil Brándon Gaspar Israel Caba Méndez
Colegiado Activo 16,804

c.c. archivo
Ing. Edgar Mauricio Florián Flores

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PRELIMINARES



Trabajos del Limpia, chapeo y destronque (incluye limpieza interior de los canales y retiro del material).

Buendía Caspar, José Carlos, Méndez
INGENIERO CIVIL
Colegiado No. 16,804

J. B. B. B.



Trabajos del Limpia, chapeo y destronque (incluye limpieza interior de los canales y retiro del material): Ripio de desperdicio producto de demolición.



Canal principal uno: Fundición de las pizarras y pisos del canal principal uno.

Bárceñas Caspary, Israel Cabo Méndez
INGENIERO CIVIL
Colegiado No. 16,884



Canal principal Uno: Medición de las secciones construidas en las pizarras y pisos del canal principal uno.

Beñideros Caspen Jovael Caba Méndez
INGENIERO CIVIL
Colegiado No. 16,804

HBampl



Canal principal uno: Preparación de la base de las pizarras y pisos del canal principal uno y chequeo de los espesores de 7 cm.

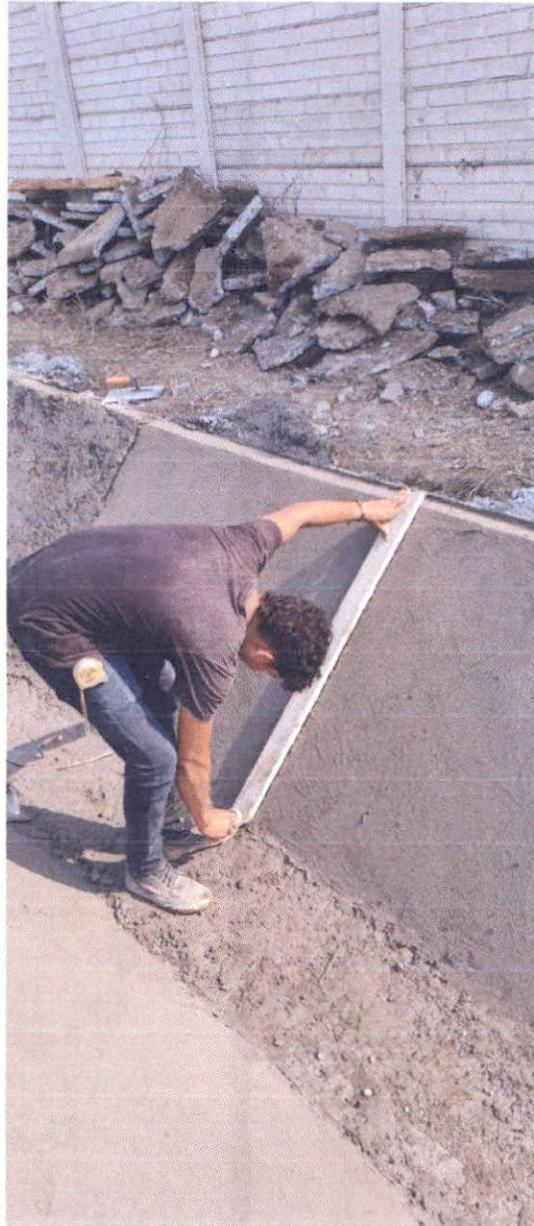
Dr. Andrés Caspar Jovell Cuba, Kéndez
INGENIERO CIVIL
Colegiado No. 16,804
A. B. Jovell



Canal principal uno: Medición del espesor de los pisos y pizarras del canal principal uno, y marcación de las sisas en los canales.

Brándon Casper Israel Cuba Méndez
INGENIERO CIVIL
Colegiado No. 16,804

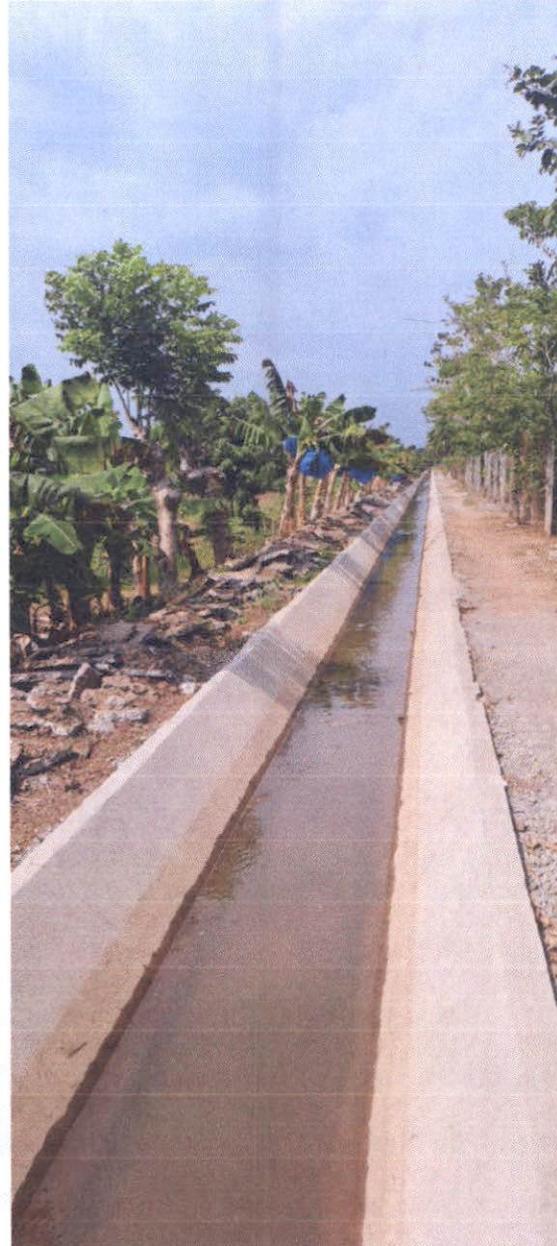
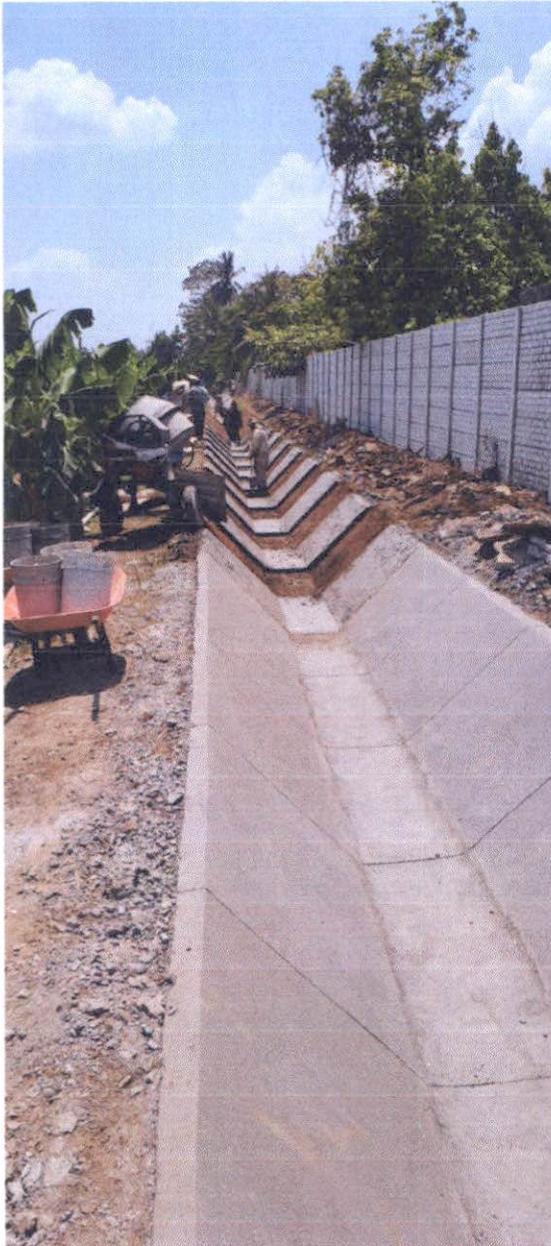
A handwritten signature in blue ink, written over a horizontal line. The signature is stylized and appears to be the name of the engineer mentioned in the stamp above.



Canal principal uno: Fundición de canales y marcación de las sisas en los canales.

Brandou Casper Joséel Cuba Méndez
INGENIERO CIVIL
Colegiado No. 16,804





Canal principal uno y canal secundario dos: Preparación de para nuevos pisos y pizarras y presentación final del tramo.

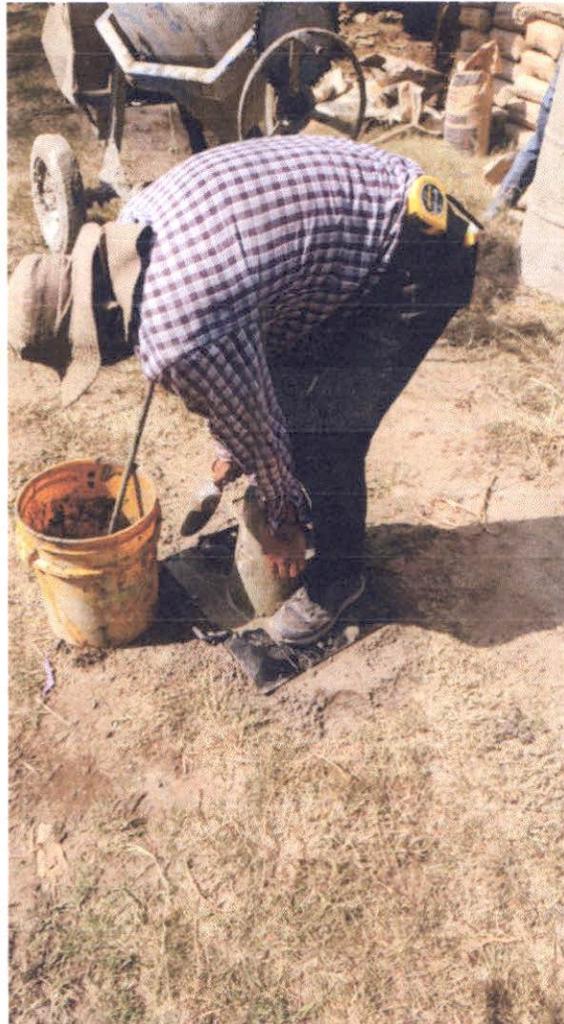
Isaacson Casper Juarel Cabo Méndez
INGENIERO CIVIL
Colegiado No. 16,804



Bráulio Gaspar Jovad Ceiba Méndez
INGENIERO CIVIL
Colegiado No. 16,804

Bráulio Gaspar Jovad Ceiba Méndez

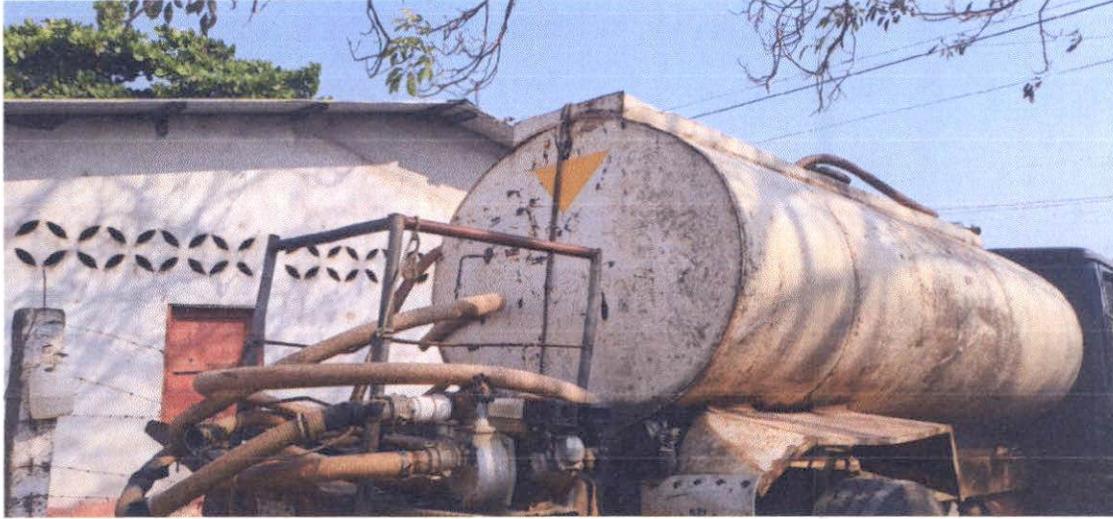
Canal secundario cuatro:
Fundición de las pizarras y pisos
del canal secundario 4.



Canal secundario cuatro: Medición del espesor del canal en pisos y pizarras, y ensayos de revendimiento en los canales.

Brandon Casper Jwacl Caba Méndez
INGENIERO CIVIL
Colegiado No. 19,804

Brandon Casper Jwacl Caba Méndez



Todos los canales: Agua potable desde la fuente de agua hasta la fundición de los canales y materiales (arena y pedrín) utilizado para la fundición de los canales.



Byánstor Casper José Carlos Méndez
INGENIERO CIVIL
Colegiado No. 16,804